PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Secretaría de Emergencia Nacional

RESOLUCIÓN SEN N°.326./2011.

POR LA CUAL SE APRUEBA Y ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA, ID N° 210.042 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DESMALEZADORA, MOTOSIERRRAS Y MOTOMOCHILAS", PARA LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL.

Asunción, 08 de Abril de 2011.

VISTO : El informe del comité de evaluación de Ofertas de la Secretaria de Emergencia Nacional, en la cual recomienda la Adjudicación del Llamado a Contratación Directa ID N° 210.042, "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Desmalezadora, Motosierras y Motomochilas". ----------

CONSIDERANDO: Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y Formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03,

POR TANTO, en uso de sus atribuciones Legales,

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

R E S U E L V E

Art. 1° **Aprobar** y Adjudicar el Llamado a Contratación Directa ID N° 210.042, Servicio de Mantenimiento y Reparación de Desmalezadora, Motosierras y Motomochilas a la firma; Seguridad Gloria, por un Monto Total de Gs. 72.755.000 (Setenta y dos millones setecientos cincuenta y cinco mil guaraníes)

Art. 2° **Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar. ----------

Ante mí:

Abog. Emilia Pugovich
Secretaria General

Lic. Gladys Pardozo
Ministra - Secretaria Ejecutiva

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Mar[illegible] Medina
Secretaria General
Secretaría de Emergencia Nacional